SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

963 *DION EDIFICACIONES 04, S.L.*

Auto-Insolvencia

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 64/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Emilio Iglesias Díaz contra DION EDIFICACIONES 04, S.L., se ha dictado con fecha 5/5/2008 auto por el que se declara a la ejecutada DION EDIFICACIONES O4, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional para hacer pago a don José Emilio Iglesias Díaz, por importe de 10.573,10 euros de principal, más otros 1.797,43 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas, Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijon, 19 de diciembre de 2008.-La Secretaria judicial, Olga Peña García.

ID: A090002948-1

cve: BORME-C-2009-963